



ACTA DE SESION ORDINARIA  
03 DE MAYO DEL 2024  
HORA 08:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 am horas de la mañana del 03 de mayo del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Mg. José Torres Huamaní**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**DESPACHO. -**

Oficio N°0171-2024-SUNASS-ODS-HUA,	Pasa a orden del día
Oficio N°08-2024/GOB.REG-HVCA/CRA/GVM.	Pasa a orden del día
Oficio N°575-2024/GOB.REG.HVCA/OCI.	Pasa a conocimiento
Oficio N°301-2024/GOB.REG-HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N°296-2024/GOB.REG-HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N°034-2024/GOB.REG-HVCA/CR-P-AAGC	Pasa a orden del día
Oficio N°120-2024-MDJ/A	Pasa a orden del día
Informe N°409-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA-HD-HVCA-DE.	Pasa a orden del día
Oficio N°326 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N°87-2024/GOB.REG.HVCA/GSRAng/G.	Pasa a orden del día

**INFORMES. -**

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente: mi persona ha participado en el reinicio de obra de la defensa ribereña del río Sicra. Así mismo sostuve una reunión con el gobernador regional y las autoridades de San Juan Bautista para ver el proyecto de riego de su comunidad, ya que es muy necesario por ese sector, el cual se ha llevado a algunos acuerdos y algunas salidas, que también el señor gobernador ha sabido sustentar para nuestros pobladores, como también hemos tenido una reunión con el mismo gobernador y las autoridades de la comunidad campesina de San Juan de Dios para ver el proyecto de carretera que conecta a vía libertadores, de igual manera se ha llegado a muy buenos acuerdos y el cual estaría viendo más adelante poder trabajar en convenio con la municipalidad provincial de Angaraes. También se ha participado del 185 año de restitución política de nuestra región de Huancavelica, y asimismo, en las diferentes actividades por nuestro aniversario.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; a pesar de no haber sido comunicado oficialmente ni a través de la línea telefónica, estuvimos presentes en el reinicio de ejecución de la obra de defensa ribereña, de igual manera, también hemos tenido una reunión con las autoridades del centro poblado de Llimchi, en cuya jurisdicción está ubicado, el anexo de Anchacllya, que estas lluvias de los últimos meses de febrero y marzo los han afectado ciertas zonas que no han estado comprendidas, en el proyecto de defensa ribereña con el cual se está haciendo las coordinaciones para poder ser tomadas en cuenta en un eventual nuevo proyecto para poder comprender estas zonas afectadas. De igual manera también hemos estado presente en algunas actividades del 185 aniversario de la resolución política de Huancavelica, también para el conocimiento del Consejo Regional se ha hecho la verificación de los trabajos que viene realizando ya la empresa que está a cargo de la ejecución del proyecto de defensa Ribereña,

1

*[Handwritten signatures: Acuña, Gutiérrez, Campesino]*



toda vez que se ha tenido una coordinación con esta empresa con la finalidad de que puedan iniciar con los puntos vulnerables. Entonces se ha hecho una reivindicación que ya están haciendo los trabajos, en efecto, pero que todavía no están iniciando con los puntos graves, entonces se está haciendo las coordinaciones para que pueda efectivizarse esos acuerdos que se ha tomado.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; efectivamente, hemos estado participando en diversas actividades por los 185 aniversario, de nuestra región de Huancavelica, por ejemplo, hemos participado en la ciudad de Pampas para la inauguración del hospital, sin embargo, por desperfectos mecánicos no hemos podido llegar a dicha acción, también hemos estado, en la participación de la feria regional agraria, participando ahí con los diversos productores, de nuestra región también hemos estado en el inicio de los plantones en el centro productivo de Callqui Chico, con diversas autoridades también de nuestra región, hemos estado también participando en el reconocimiento y decoración, de diversas artistas, de diversas especialidades, en la plaza de armas. También el día domingo hemos participado en la misa Tedeum, hemos desfilado conjuntamente con los colegas, también mi persona ha participado en la fiscalización, de la obra del puente Troncoso, entonces tanto en la supervisión y tanto a la ejecución.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; hemos tenido diversas reuniones con autoridades de diferentes sectores a fin de año de priorizar los proyectos que estaban encaminados por el gobierno regional de Huancavelica. Asimismo, también en amparo a la ley 31812, el tema de fiscalización que hemos podido visitar la gerencia sub regional de Huaytará, lo que nos hemos dado con la grata sorpresa es que solamente salen con memorando, no hay plan de viajes, la cual también hemos corrido traslado al gerente general a fin de que tome las acciones inmediatas, así mismo se ha participado en los 185 años de restitución de la región de Huancavelica.

**El consejero Sulca** manifestó lo siguiente; se ha tenido la coordinación con los 11 centros poblados del distrito de Paucará para poder también ver las múltiples necesidades que tiene el distrito de Paucará, que es un distrito en función a las necesidades en educación, en salud, en transporte y los demás. De igual manera se ha coordinado Con el Instituto de Paucara para ver también el tema de su licenciamiento, que ya tenemos el informe técnico que la dirección regional de educación de Huancavelica, nos ha facilitado, para poder nosotros también tomar acciones y tomar decisiones dentro de nuestra jurisdicción, para que dicho instituto se pueda licenciarse. De igual manera se ha participado en las diferentes actividades por el aniversario de restitución de nuestra región Huancavelica, en las diferentes actividades, lo cual ha tenido una buena algarabía a nivel de nuestra región de Huancavelica.

**El consejero Chávez** manifestó lo siguiente; como parte de los festejos de los 185 años de restitución como departamento de nuestra región Huancavelica, he participado en la puesta de la primera piedra del colegio César Vallejo del centro poblado Paqui, que corresponde al distrito de Pampas, capital de la provincia de Tayacaja, del mismo modo, participe también en el equipamiento del Instituto Superior Tecnológico de Pampas, el mismo día participamos en la apuesta de la primera piedra, el inicio de obra del anhelado hospital de Pampas Tayacaja, finalmente, como es reconocimiento de todos los consejos consejeros, hemos participado también en los 185 aniversario de nuestra provincia o región Huancavelica.

**El consejero Rojas** manifestó lo siguiente; se ha coordinado con la dirección de transportes y comunicaciones, se conformó, una comisión en el distrito de San Pedro de Coris, en lo cual sea concretizado la firma de un convenio para un mantenimiento de la carretera de Chonta a Cobriza, una carretera de 34 km, en lo cual en el convenio con la empresa OCP, lo cual ayer se ha firmado ya el convenio, las máquinas ya se estaban desplazándose para que pueda hacer el mantenimiento de la vía, esa vía es departamental corresponde al gobierno regional. De igual manera, también el tema de centro de salud de Coris, en Diresa hemos tenido reuniones con el director y también con la comisión, quienes están a cargo de la revisión de los documentos de lo que es PMF en la cual esta semana se ha firmado las documentaciones, y también juntamente con el alcalde, se está haciendo los trámites respectivos para su financiamiento en la ciudad de Lima, entonces hay un presupuesto que el Mef está asignando los S/11,000,000.00 soles, también he hecho el seguimiento que el gobierno regional, ya convocó, ya han firmado el contrato para la elaboración del expediente técnico del hospital de Churcampa, iniciarán elaborar estos expedientes, de igual manera hemos participado en las diferentes actividades por los 185 aniversario de restitución de Huancavelica.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.



**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; si bien es cierto es de conocimiento público, puedo decir de Consejo Regional de las autoridades jerárquicas, está el poder ejecutivo. El caso de la Ugel de Castrovirreyna, se ha venido con muchas semanas y meses de anticipación había inconvenientes en el trabajo que se venía desarrollando y no había un clima laborable, a razón de ello, se había solicitado el cambio de los funcionarios, toda vez me permito estoy en ese proceso de encaminarme, a ver, han estado queriendo proteger al funcionario todavía, que me han dicho de que ya se cambió no sé, pero todavía ha salido el cambio del administrador, se están hallando documentos probatorios por una suma de S/7137 soles por la adquisición de materiales para el ciclo 1, ciclo 2, del ámbito de la unidad de gestión educativa local de Castrovirreyna, adquisiciones que no han ingresado hasta la fecha a almacén de la Ugel de Castrovirreyna, por ese lado, se ha renovado, se ha cambiado en todo caso el administrador, personalmente hemos conversado y se le ha dicho, señores del Consejo Regional para aclarar y quede totalmente claro, el que viene a trabajar en una institución debe venir a trabajar de una forma tan transparente y hacer las cosas como tal, voy a hacer el primero como consejero de decir tal funcionario está trabajando bien, de lo contrario, eso no va a ser así, eso se le ha replicado, toda vez que dicho señor ha vuelto a trabajar a la Ugel Castrovirreyna, muy posiblemente por ejecutivo no tenga de repente algunos profesionales que puedan cubrir esta plaza y en Castrovirreyna. Los mismos trabajadores de la Ugel, La población dice, cómo ha podido volver el señor que siempre ha estado haciendo mal en el área de administración. Por otro lado, en la gerencia sub regional de Castrovirreyna se viene realizando algunos trabajos, lógicamente cambios en recursos humanos, en adquisiciones, de igual manera que el trabajo lo hagan de alguna manera más transparente y no sean direccionados estas convocatorias que se pueden dar en todos los espacios. También hemos tenido la reunión el 24 del mes pasado, con la presencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, donde ellos han mencionado específicamente el tramo 3 Santa Inés, Castrovirreyna, Pámpano asimismo lo que es el recorrido de las vías nacionales, Cocas, Capillas, Huachos, Chinchá Joyoc donde se viene trabajando, referente a la elaboración de los expedientes para este tramo de la doble vía. También me cabe mencionar en el sector salud, el día de ayer hemos tenido la presencia de los profesionales de la Diresa, quienes están haciendo la inspección correspondiente sobre lo que es la infraestructura, tenemos techos que verdaderamente deben ser renovados porque se está dañando de que las columnas y se está encontrando filtrado de agua. En esta oportunidad se solicita de los profesionales, de igual manera, hemos podido asistir por el aniversario de la restitución política de nuestra querida región Huancavelica, donde hemos estado participando conjuntamente con cada uno de ustedes.

**El consejero Vargas** manifestó lo siguiente; nos hemos reunido con los 10 centros poblados del distrito Acobamba, y se han logrado hacer el convenio con la municipalidad Provincial de Acobamba para que pueda hacer la gestión correspondiente al gobierno regional y hacer su estudio de estos 10 centros poblados distrito Acobamba. Hemos participado en el inicio del hospital de la provincia de Tayacaja, de igual modo se ha coordinado con el director de la red Salud y su equipo técnico para salvar guardar la categorización de la provincia de Acobamba. También con el Gobernador se ha coordinado de que el hospital provincia Acobamba está avanzándose y hay una dificultad, la disponibilidad del terreno, y se ha acordado con el gobernador que tiene que mandar una carta al alcalde provincial para la disponibilidad del terreno.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; hemos participado de lanzamiento de la semana de la vacunación en las Américas, organizado por la red de Salud de Tayacaja y la unidad de gestión educativa local de la provincia, hemos participado en diversas actividades por el 185 aniversario de restitución política de Huancavelica, hemos estado principalmente en las actividades desarrolladas en nuestra provincia en el inicio de la obra de la institución educativa César Vallejo del centro poblado de San Juan Mantaro Paquí en el distrito de Pampas, en la entrega del equipamiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Pampas. En el inicio de la obra del Hospital estratégico de Pampas, donde participó el Ministro de Salud y la presidenta de Essalud, se ha aprovechado también de esta actividad para visitar las instalaciones de Esalud Pampas, conjuntamente con el Ministro, con la presidenta, con el gobernador y funcionarios que han visitado la ciudad de Pampas, al igual que el establecimiento de salud del distrito de Acraquia, en el cual también el ministro ha felicitado al equipo que labora en este establecimiento de salud por la forma de trabajo que viene desarrollando y hemos estado en las actividades protocolares de nuestro aniversario de restitución política de Huancavelica.

3

*[Handwritten signatures: Nahui, Gutiérrez, Vargas]*



**El Presidente del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; hemos participado en diferentes actividades conmemorando los 185 años de restitución política de Huancavelica, pero lamentamos, colegas informar de que en el viaje que hemos realizado a la ciudad de Pampas Tayacaja hemos viajado con un vehículo que no es del Consejo Regional, nos hemos apersonado al Sem y nuestro vehículo no tiene pastillas, no tiene llantas. Hay varios aspectos en los cuales lamentamos informar que en ese sentido no hemos autorizado el viaje. Hemos gestionado para que un vehículo de la dirección regional de camélidos sudamericanos pueda acompañarnos y hemos tenido desperfectos mecánicos, hemos estado en estos eventos de restitución política. No se ha podido participar por este motivo en las diferentes actividades, no solamente que se han desarrollado en Tayacaja, sino además en los demás distritos de nuestra provincia. Respecto al aniversario, quiero felicitar a cada uno de ustedes, colegas, consejeros y también expresar nuestro agradecimiento porque hemos tenido una participación importante en el día principal de la restitución política, el 28 de abril, el cual ha demostrado que la población de Huancavelica ha realizado los aplausos correspondientes al Consejo Regional. Por otro lado también hemos realizado coordinaciones en el centro poblado de Acoria, sobre la carretera que está pendiente es un perfil que se está realizándose, también hemos tenido reunión con el señor presidente de la comunidad campesina de Sacsamarca, en vista que ha sido declarado en emergencia desde el Ministerio del Ambiente, el tema de Huancavelica en el tema de ambiente y de los metales pesados, tanto Santa bárbara como Huancavelica, el cual va a ser necesario de seguro que la comisión ordinaria tratarlo. Hay todo un proceso en el cual, desde el Ministerio de Medio Ambiente, Huancavelica reiteró, ha sido declarado emergencia, hay una preocupación de ambos presidentes, tanto de la comunidad campesina de Santa bárbara, como del presidente de la comunidad campesina de sacsamarca, pese a que ya tenemos dos acuerdos para que el ejecutivo le dé prioridad a estos aspectos.

#### PEDIDOS:

**El consejero Ñahui** solicita la presencia de la gerente de desarrollo Social para ver en este día, en estos días que se aproximan la celebración del día de la madre para ver qué actividades está programando, informe del director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, y el especialista del Instituto Superior Tecnológico Público de Castrovirreyna para ver el avance del Licenciamiento e informe del gerente de infraestructura y supervisión para solicitar la información sobre el hospital de la provincia de Castrovirreyna.

**El consejero Anyaipoma** solicita aunarme a la solicitud sobre la sesión descentralizada en el distrito de Julcamarca y aprobación del plan de fiscalización de la comisión ordinaria de infraestructura.

**El consejero Sullca** manifestó lo siguiente; solicitar al consejo la aprobación del paf de la comisión de desarrollo económico.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; la próxima sesión se cite al gerente sub regional de Angaraes a efecto de que informe las gestiones que viene realizando respecto al presupuesto para los gastos de inversión en la provincia de Angaraes.

**El consejero Vargas** solicita informe del director de Yaku Tarpuy, sobre la irrigación de Acobamba.

**El consejero Rojas** informe del director de Yaku Tarpuy sobre el proyecto de Tulpacancha.

**El consejero Laurente** solicita informe de la dirección regional de Agricultura, informes sobre las diversas actividades y proyectos que tiene a su cargo, aprobación del plan de trabajo de acción de fiscalización de la comisión ordinaria de recursos naturales y gestión del medio ambiente y aprobación de la agenda agraria.

**El Presidente del Consejo Regional** solicita informe del gerente de planeamiento y presupuesto, ya en vista de por qué no se atienden los pedidos de presupuesto del Consejo Regional, porque de lo contrario no vamos a poder tener ningún vehículo para poder salir.

#### ORDEN DEL DÍA. -

**PRIMERO.** - Informe del Director Regional de Educación, sobre el estado situacional del proceso de evaluación de los Directores de Ugeles a nivel regional.



**El Director Regional Educación** manifestó lo siguiente; en estos momentos ya estamos culminando el proceso de evaluación de desempeño de Ugel, esta es la norma que autoriza la evaluación de los directivos de Ugel, la evaluación de los directivos empezó desde enero hasta el 29 de abril, el lunes último hemos ingresado ya la información de la evaluación de los 5 directivos de Ugel, el lunes 29 ya hemos culminado con subir la información al sistema, el lunes 6 de mayo debe publicarse los resultados preliminares para ver quiénes aprobaron y quiénes desaprobaron, 7 al 13 de mayo. viene la etapa de reclamos de cada uno de ellos, y del 7 al 20 de mayo debe responder el minedu, los reclamos y el comité de evaluación es del 7 al 24 de mayo y el 30 y 31 de mayo se debe publicar mediante una resolución los resultados finales, lo que puedo decir es para resumir ya se concluyó la evaluación, ahora estamos ya esperando los resultados preliminares y luego la etapa de reclamos, estamos en esos momentos, son 5 directores de Ugel, a excepción de Churcampa, Surcubamba, Tayacaja, en el marco de la ley, esperar dos o 3 semanas más para tener los resultados finales, pero los resultados finales lo da el ministerio de educación a través de su aplicativo.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; nadie está en contra de que se haga la evaluación parcial transparente, exhorto de que si hay directores, que no están en el nivel correspondiente, es a la vista de todos, de acuerdo a componentes que les ha dado la directiva en la resolución viceministerial hagan la evaluación, como debería ser, exhortaría que haga una buena evaluación.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; espero, que el comité evaluador haya tenido bastante criterio como para poder corregir ciertos problemas que han sido generados en los Ugeles, porque en algunas Ugeles es recurrente los problemas con los docentes, con el personal administrativo de las instituciones educativas, etc. Entonces que esto sea la oportunidad también para poder corregir esa situación, recordarán si se ratifica el 100% de los directores, tal vez algunos de los consejeros, tienen ese resultado, pero principalmente la sociedad Huancavelicana va a cuestionar y nos va a vincular de repente como acto de corrupción y con cualquier otro hecho, de repente de favoritismo, evitemos esa situación que valga, reiteró la oportunidad para poder corregir esto, no podemos pensar que todas las Ugeles tienen la misma condición es uno de problemas con los docentes inclusive o algunos sindicatos en algunas Ugeles.

**El Director Regional Educación** manifestó lo siguiente; la evaluación de los directores de Ugel no solo lo realiza el comité, la evaluación de los directivos lo realiza el ministerio de educación en una un primer bloque y otro bloque lo realiza el comité, una evaluación no se realiza para desaprobar o aprobar una evaluación, se realiza para medir el desempeño y los desempeños, en este caso se mide en función de indicadores.

**El consejero Sullca** manifestó lo siguiente; esta evaluación tiene que ser transparente, no vaya a ser que da la sorpresa sabiendo que las muchas Ugeles que están en cuestionamiento, en primer lugar, no tengan ni siquiera el mínimo clima laboral dentro de la unidad ejecutora de una dentro de una Ugel, entonces solamente van definir su desempeño.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; tengo que mencionar que aquí nos están informando de que ya el comité ya elevó la información al ministerio de educación, ya nosotros sugerimos opinamos, pero ya es nada lo que va a venir es el resultado ya las fechas nos están indicando y seguramente esto están concadenando tanto el comité del net como del otro comité de la dirección regional de educación Huancavelica están en estos momentos ya consolidando el resultado.

Seguidamente el pleno se da por informado respecto a este punto de la agenda.

**SEGUNDO. – Informe del Director Regional de Educación, sobre la entrega las acciones frente al friaje y variación de horario escolar a nivel regional.**

**El Director Regional Educación** manifestó lo siguiente; se ha tomado una serie de acciones, considerando que nosotros como dirección regional de educación somos un ente rector, damos los lineamientos, donde se implemente en la institución educativa, entonces se ha dado los lineamientos, ahí tenemos una directiva regional, en el punto 9.3, de esta directiva por ejemplo, se está hablando como proteger al niño, al adolescente en que se le permita ingresar con chalina con guantes, con gorra, porque esto sería un problema que tenía que ver con el triaje, en algunas instituciones educativas no se estaba permitiendo ingresar al estudiante con una ropa que abrigue su condición, hemos tomado atención a todas estas preocupaciones de los padres y familia, especialistas de la dirección regional de educación han visitado diferentes colegios de la

Om  
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

5  
[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



región para verificar el cumplimiento de estos documentos, esta es la primera directiva, también se ha elaborado a otra directiva que tiene que ver con la ejecución y evaluación de simulacros, se ha diseñado afiches como parte de la campaña comunicacional un poco para sensibilizar a la población, desde la dirección regional de educación se está dando lineamientos como corresponde por ley y se está realizando una serie de acciones para prevenir, para sensibilizar y para educar a la población para que atienda mejor a los estudiantes.

**El Presidente del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; estos han sido aprobados con la directiva 07, pero hay 1 que está en discusión.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; hay alguna situación o condición en que podría generar de repente el cambio de ingreso a las instituciones educativas.

**El Director Regional Educación** manifestó lo siguiente; esa decisión la toma de acuerdo a ley, de acuerdo al reglamento, el director de la institución educativa conjuntamente con los padres de familia.

**El consejero Rojas** manifestó lo siguiente; hay un tema que ha pasado en el instituto de San Pedro de Coris, vino una docente a trabajar, no sé si habrá ganado concurso, no sé, pero estaba a unos 3, 4 días, 5 días ya y lo comunicaron que no va a trabajar, y se retiró.

**El Director Regional Educación** manifestó lo siguiente; vamos a tomar de eso nota, no estábamos enterados, después de haber sido nombrados, contratados, muchos directores y docentes han renunciado y nos han generado un problema terrible, hemos planteado al ministerio de educación al área correspondiente y hemos ido a sustentar a decir si un docentes que renuncia después de haber sido nombrado o contratado, no debe ser designado en ese año, esa es la propuesta que hemos llevado al ministerio de educación.

**El consejero Ñahui** manifestó lo siguiente; su despacho vuelva de repente a elaborarse el documento que corresponde en este caso voy a hablar de la Ugel Castrovirreyna, el horario de trabajo en el horario de salida, mayormente los días viernes, entonces eso yo quisiera que se corrija porque estamos en vista de la población en vista de los docentes, muchos docentes llegan a partir de las 16:00 h de la tarde, ya no encuentran los trabajadores administrativos por ese lado, entonces también hacer un llamado que se trate de evitar, en condición de consejero varón puedo brindarle, pero al siguiente día mi horario de trabajo debe de ser puntual, eso estamos teniendo deficiencia en el mencionado sector.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; es preocupante el tema del friaje, yo quisiera saber cómo están trabajando, cómo están articulando con el sector de salud. porque también hay instituciones que no tienen establecimiento muy cerca, cómo se está viendo el tema de los botiquines de primeros auxilios.

**El Director Regional Educación** manifestó lo siguiente; se está coordinando y se está trabajando mancomunadamente con la Diresa, hemos tenido varias reuniones para ver este tema conjuntamente con el tema de anemia y también se está trabajando con los gobiernos locales. En ausencia de docentes, estamos coordinando con el general de la policía para que verifique la presencia de los docentes, principalmente los días viernes en las zonas rurales, entonces no tenemos otra alternativa, entonces siendo un aliado y siendo un sector, estamos en coordinación con general para que pueda verificar.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional se da por informado respecto al punto de la agenda.

**TERCERO. – Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre la entrega del Plan Regional Agrario.**

**El Gerente Desarrollo Económico** manifestó lo siguiente; nosotros estamos presentándole físicamente y seguramente ya vamos en lo sucesivo vamos a pedir su aprobación ante el consejo regional, ya no era necesario ya hacer las exposiciones, dado que ya hemos hecho hasta dos o 3 exposiciones, recuerden que este es un documento de gestión, es un como un plan estratégico que deben seguir en el sector agrario, ya lo estamos implementando, en este año de gobierno y seguramente en los próximos meses ya se está aterrizando también con los proyectos que se menciona aquí, nosotros como gerencia de desarrollo económico, hemos cumplido con la presentación del documento respectivo que nos cederá de guía para poder trabajar lo que nosotros llamamos este gobierno agrario, dicho sea de paso, informarles de que estamos avanzando en muchas temas, proyectos, tanto en la dirección de agricultura con proyectos de agricultura familiar, que forma parte también de este documento que ya está. Tenemos también

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Gustavo' and another signature to the right.



del mismo modo ya el programa que les mencionaba anteriormente el programa, recuerden que en el plan de gobierno el principal problema es el agua, estamos considerando el proyecto de Qochas y con entrega de geomembrana y mangueras, son proyectos que ya es parte del gobierno agrario, el otro tema que también nos va a apoyar muchísimo es el tema de Pro compite que estamos en marcha y que bueno, también estamos en la etapa de evaluación del documento, y que en una semana más o dos semanas más estamos en la evaluación final y sabremos los ganadores también tenemos un IOARR con agricultura que estamos arreglando la planta de nitrógeno. Estamos firmando un convenio también ya con el Minagre para que a través del programa Pronet nos puedan brindar vajillas, este programita también implementar con todas las agencias agrarias para el mejoramiento genético de ganado en toda la región.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; las acciones que se vienen realizando en función a la piscigranja de la provincia de Angaraes es un proyecto anhelado por la provincia, ya que anteriormente abastecía toda la provincia de Angaraes, los mencionados alevinos, en ese sentido, este proyecto va a ser muy beneficioso para esa provincia, para el distrito de Angaraes, pero también se le exhortaría a su persona que se haga un proyecto más completo y que no sea únicamente por meses, sino que englobe por años y abastezca, no solamente la provincia, sino la región Huancavelica y como anteriormente se estuvo haciendo, se estuvo exportando al extranjero las truchas de la provincia de Angaraes.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; estamos hablando de un tema incluso o lema de un gobierno regional que es el gobierno agrario, sin embargo, el día de hoy, una vez más, se improvisa, no tenemos el documento a la mano que previamente debió el gerente de desarrollo económico entregar a este consejo regional de tal forma que sea objeto de revisión y poder ser de repente objeto de cuestionamiento, consulta, aclaración, etc. yo no sé qué cosa es lo que nos expone el día de hoy del tema agrario, si estamos hablando del lema de este gobierno regional del tema agrario, los otros temas inclusive caen en peor situación, reitero el tema de piscigranja, claro que es una necesidad, esperemos que tener también conocimiento de este plan que sea no solamente de repente, la producción de alevinos, los reparto, eso también tiene que coordinarse no sé si con el ministerio del interior, toda vez que de nada va a servir, sembrar truchas en los lagos y los ríos, si no hay un control específico a la fecha, nosotros en Angaraes todavía tenemos en nuestros ríos, tenemos todavía la trucha, sin embargo, también vemos, producto también de repente, de la necesidad de falta de empleo y muchos factores más, que hay una pesca constante no hay ningún tipo de control, no hay veda, no hay esa situación, entonces yo creo que si se va a ejecutar un proyecto o un programa de siembra de alevinos o de truchas en nuestros ríos y nuestros lagos, tiene que haber de todas maneras una coordinación con las comunidades y también con el ministerio del interior para que haya una protección, puesto que si no ocurre eso, vamos a caer nuevamente en esta situación de la depredación.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; yo me recuerdo que usted dijo que haciendo la política agraria, ya veo es el plan, entonces yo lo consulté justo, vamos a hacer el plan, la política o la agenda, dentro del marco normativo, entiendo que son instrumentos de gestión, uno complementario del otro, y el plan regional agrario, agarra los planes provinciales, distritales, y en función de eso enmarca, un objetivo, una meta, una visión de desarrollo, indistintamente más allá que se puedan plantear los proyectos o que se tengan los proyectos ya planteados a nivel expediente, perfil, cuál fuese entonces lo importante sería para nosotros fue tener ese documento y con mucho lamento también digo sobre qué debatimos, sobre qué discutimos o preguntamos o absolvemos las dudas, entonces, y teniendo en cuenta, que estamos en el marco de un gobierno regional agrario, entonces mi pregunta es, por ejemplo, este plan regional agrario tiene la discusión multisectorial, de los diversos actores, porque cuando hablamos de un plan regional de desarrollo concertado, hablamos de las firmas de los acuerdos y las diversas etapas que tiene que seguir, entonces no creo que sea un plan regional agrario solamente de gabinete, que lo hayan hecho 2 o 3 profesionales de la gerencia en el cual usted representa, entonces se supone que estarán las actas, porque si nos vamos al Ceplan, qué nos dicen, tiene que haber las reuniones multisectoriales, el diagnóstico, la propuesta y finalmente aprobar con esta condición, como por ejemplo ellos, hemos planteado de la comisión de desarrollo económico, hemos planteado la agenda regional agraria, que en este caso sí está normado que el ministerio de agricultura a través de una norma de una resolución ministerial propone y obliga que los 24 departamentos tienen que realizarlo bajo el acto normativo, que está ahí bajo también el equipo de trabajo que debe de ser conformado, quienes lo conforman. eso tiene que ser un documento discutido y validado por todos los actores, en este caso agrario netamente, el sector alpaquero, ahí tenemos la comunidad campesina, ahí tenemos el tema de las diversas comisiones

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and two smaller ones on the right.



regionales. Es el aspecto normativo, pero tampoco no nos atrasemos porque mira, imagínate, estamos al año y quinto mes de gestión y no lo tengamos, tenemos que ser ágiles en esta gestión porque es parte del proceso, esta formulación de este plan. entonces yo quiero que considere, señor gerente, eso y en la próxima, conjuntamente conciliemos con el acta ya desde los actores lo aprobemos.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; lo único que se haga unos reajustes y el tiempo necesario en un cronograma, con el que pueda tener conocimiento el consejo, lo que sí queremos es que nos haga llegar y acá hagamos un consolidado de repente en la próxima y podamos debatirlo acá.

**El Gerente Desarrollo Económico** manifestó lo siguiente; referente a este proyecto de Lircay sí es correcto, estamos nosotros, tomando en cuenta con nuestra área de proyectos, en hacer una renovación total de la estación pesquera. También lo estamos viendo como un tema turístico, sé que va a ser importantísimo el repoblamiento de truchas en los ríos y lagunas de la región en beneficio de las comunidades. Con respecto a la pregunta del consejero Laurente que era el compromiso de hacer ya la entrega formal a cada consejero, lógicamente lanzaremos ya las actas, las fotografías, la política agraria, en realidad es la política del gobierno, pero nosotros queríamos plasmar en un plan agrario, donde está también la política de un gobierno agrario, no podemos hacer exclusivamente un documento de política agraria porque sería solamente del gobierno. Nosotros tenemos que ver el sector agrario como un todo, así que hemos revisado lo que es la agenda regional agraria que hace la agricultura, hemos también incluido lo que es la política agraria, quiero comunicarles que muchas Ongs estuvieron participando.

**El Presidente del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; quién debe aprobar el documento final, o quién debe de aprobar este plan de gobierno agrario.

**El Gerente Desarrollo Económico** manifestó lo siguiente; considero como es un instrumento de gestión, debe aprobar el consejo, recuerden que es un plan agrario que nos va a servir, que va a ser nuestra hoja de ruta.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; el acto de un plan regional está normado, en el plan de desarrollo concertado tenemos los diversos procedimientos, conformar el equipo técnico seguramente va a seguir este procedimiento en el segundo proceso, es este es el tema de la opinión técnica favorable del Ceplan, en este caso específico tal vez se hará, con esa opinión favorable, entonces por supuesto que está articulado, entonces las esas consideraciones al respecto.

**El Presidente del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; porque si nos han presentado el día de hoy y eso ha sido el compromiso es para que este plan se apruebe, pero veo que acá dice que es un documento que todavía está en elaboración, entonces para cuándo es el compromiso de que tengamos el documento final y esto se apruebe.

**El consejero Chávez** manifestó lo siguiente; voy a exhortar al señor gerente porque ya son reiteradas sesiones, entiendo que un plan de gobierno agrario no es nada fácil de hacerlo, pero el tiempo también es demasiado, la agenda dice puntualmente informe, no dice, aprobación por tal caso, el consejo debe darse por informado y en la próxima fecha debatir su aprobación.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; que se consigne en el acuerdo, el informe de los avances del plan regional agrario, pero todavía hasta la fecha no tenemos concluido ese plan regional agrario.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional, se da por informado de los avances del plan regional agrario y se exhorta al gerente regional desarrollo económico, para que haga prioridad pueda citar a la aprobación de este plan del documento final y la aprobación del plan de gobierno agrario, para la primera sesión de junio.

**CUARTO. – Informe de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos sobre el estado situacional es la reincorporación de trabajadores, estados y regularmente el mérito de la Ley 31218.**

**La Directora Recursos Humanos** manifestó lo siguiente; con respecto a lo que concierne, a la creación de las 23 plazas de los ex cesados irregularmente en los años 90, pero en este acuerdo solamente precisan 23 plazas, lo correcto hubiera sido también que lo saquen de las 72 en emérito a la resolución. del ministerio de trabajo que nos remite, el año 2023, eso hubiera sido lo correcto porque ahorita estamos con esa deficiencia de incorporar todo, que no corresponde a

*(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)*

*(Handwritten signatures at the bottom of the page)*





*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

la entidad de las 23 plazas que efectivamente ahorita están en el Mef, donde están solicitado presupuesto, de acuerdo a los cargos, toda vez que en la sede no contamos con el presupuesto correspondiente, ni tenemos esas plazas para su incorporación y se ha solicitado la creación de esas 23 plazas Mef. Transportes también ha solicitado la actualización de esos registros PC que ellos ya tenían registros en el Airhs, pero a la fecha, Mef se pronuncia con el oficio N°2074, indicando de que estas plazas para su modificación y les ha denegado prácticamente. Entonces las otras opciones que nosotros estábamos ya viendo para darle atención a estos trabajadores que son de esos años, que en su mayoría, 68 años, 69 años, entonces nosotros para dar como entidad ya dar respuesta a ello, pese a que las normas no nos permiten, si es que no encontramos esas plazas, se ha solicitado de parte de mi despacho a todas las unidades ejecutoras, con en el oficio múltiples N° 022 para que ellos me puedan remitir sus plazas vacantes, y es que tuvieran para el tema de reconversión de esas plazas, si es que se puede, o las plazas que están de acuerdo a sus cargos, si tienen esa relación para poder incorporar a todas sería una salida de dar como pliego

**El Funcionario Recursos Humanos** manifestó lo siguiente; por su insistencia del sindicato nosotros hemos tenido el viaje el día 16 a la ciudad de Lima para averiguar el trámite en qué se encontraba la creación de plazas. Está en tema judicial, está en una etapa de proceso de verificación y eso ha hecho que tal vez este como área técnica, como dijo la directora, nosotros se ha solicitado las plazas vacantes de todas las unidades ejecutoras para así reincorporar a todo el personal que falta reponerle.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; yo quisiera saber en qué tiempo un cronograma amplio de información a las unidades ejecutoras para reincorporar lo que han sido, prácticamente de acuerdo a la ley de que los ha beneficiado, creo que es un tema judicial, yo quisiera saber si hay un tiempo.

**La Directora Recursos Humanos** manifestó lo siguiente; se ha solicitado con 48 horas de plazo para que puedan remitir esas plazas vacantes.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; este oficio múltiple 022 el año pasado debieron haberlo emitido, por qué es función de la dirección de recursos humanos realizar estas acciones previas porque no lo va a hacer el servidor, el reincorporado o el que le ha dado la sentencia judicial, es una es función del área de recursos humanos y sus áreas correspondientes. Entonces tomado, nota, porque es un acto de ley solicitar hacer las solicitudes correspondientes y también recuerde que usted es jefe de recursos humanos del pliego, no solamente de la sede central, entonces sistematizó toda la información, hacer los requerimientos correspondientes, en su debida oportunidad, entonces yo les hago esa critica constructiva con el objetivo de poder y querer mejorar, y también, entendemos que hay muchas plazas que han sido cesadas, esas plazas cesadas también dónde está debieron haber hecho el concurso.

**EL consejero Mamani** manifestó lo siguiente; los beneficiarios de esta ley se van a seguir muriendo sin ver concretizado, los beneficios, yo lamento que como se ha dicho de repente, no por responsabilidad exclusiva de los funcionarios actuales, pero considero también que se debe dar celeridad, creo que en este aspecto también tenemos que ser empático, no por el hecho de que tengamos de repente un puesto laboral, no seamos empáticos con estos beneficiarios de esta ley.

**La Directora Recursos Humanos** manifestó lo siguiente; efectivamente hemos hecho esas coordinaciones, acá se ha incorporado a dos trabajadores porque lamentablemente nuestros excompañeros no son profesionales para empezar y la ley te dice que tienes que incorporar en su mismo puesto de trabajo que han venido con la misma categoría remunerativa.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; en el consejo regional anterior en su participación señora directora, mencionó justos le hacía llamada porque hay preocupación de parte, quienes existen en la relación, mencionaba de que tenía solo uno quien se va reincorporar, en este caso como trabajador que ha sido ha cesado inoportunamente en la gerencia sub regional de Castrovirreyna, pero son 4 personas y por eso le preguntaba quién es el uno que usted menciona que se va a reincorporar y los 3 quiénes son, que no en este caso ya no se le está considerando.

**La Directora Recursos Humanos** manifestó lo siguiente; el tema de Castrovirreyna es un personal que le había dicho que está reincorporándose, que se ha atraído a la sede, nosotros tenemos 22 con ahí 23 plazas que tenemos para reincorporar en la sede, porque es a petición de la señora, por el tema de familiaridad que esté enfermo, es del señor Arizapana su esposa,

*[Horizontal list of handwritten signatures at the bottom]*



es por eso que le decía que uno está en la sede para la reincorporación, entonces en Castrovirreyna solamente ahora cuentan con 3.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda que para la primera sesión ordinaria de junio se cite a todos los jefes de recursos humanos de las unidades y ejecutoras, para que informen sobre el estado situacional de los recursos humanos de sus unidades.

**QUINTO. – Informe del Gerente General Regional sobre la incorporación del aplicativo informático del plan de acciones de fiscalización.**

**El Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; efectivamente hay una directiva que señala los pasos a seguir y de nuestra parte estamos alcanzado el informe mostrando díganos los pantallazos de cómo se ha activado ya debidamente este la carga de la información de este aplicativo, que reitero, obedece a una norma con la información que hasta este momento tocábamos, díganos hay todo un procedimiento que es básicamente interactuar con la aplicación con el software que se ha previsto para este efecto, ya se ha subido prácticamente el plan que ustedes nos alcanzaron, que era el plan de fiscalización y luego lo que lo que vamos a obviamente es ir también revisando si hay alguna observación, creemos que toda la información que en este caso necesita el aplicativo que requiere el aplicativo, conforme a la directiva ya este las hemos subido.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; quiero precisar, ya hemos aprobado nuestros planes de fiscalización programada para este mes de mayo, efectivamente quisiera saber la asignación presupuestaria que ya estamos con la certificación presupuestal que tenemos ahí, quisiera que nos digan, efectivamente que hay ese monto porque estamos aprobando diferentes planes. Así mismo, nos habiliten nuestras claves, nosotros para estar subiendo nuestros planes de fiscalización, nosotros tenemos al final sustentar, porque tiene un cronograma de tiempo y de acuerdo al plan que se ha elaborado, sea por comisión o por cada consejero.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; la consulta era básicamente que este aplicativo tenga la información que requiere de acuerdo a la directiva. Ustedes seguramente o el personal que está cargo del manejo del aplicativo ha podido observar el monto máximo y el monto mínimo que se debería de asignar como pliego, lamentablemente ya nos han explicado y usted ha apuntado dentro del informe que hace llegar la gerencia regional de presupuesto, donde nos indican que justamente se ha aprobado en este consejo la suma de S/300,000.00 soles, la duda es que ya este consejo, señor gerente, ha aprobado diferentes planes de acción de fiscalización ya aprobado y seguramente que en el transcurso de la próxima semana el secretario está haciendo llegar todos los planes de acción justamente para nosotros como consejeros, el que habla particularmente tiene su usuario, y su clave ya que le he generado yo mismo, porque eso también establece la directiva, si es que el funcionario responsable no genera el usuario, la clave lo puede realizar el propio consejero, y la última vez que he ingresado al aplicativo fue la semana pasada, y aún no tenemos asignado el presupuesto para ya nosotros porque ya hemos aprobado los planes. Es por eso que el pedido que se ha realizado para que se mantenga actualizado el aplicativo con los montos para ya nosotros hacer los requerimientos, todo lo que corresponde administrativamente y no tener inconvenientes en el desarrollo de nuestra labor de fiscalización.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; que se habiliten los presupuestos, no es que hayamos aprobado S/300,000.00 soles, la norma lo dice entre el 1 y el 2%, entonces nos explicaron presupuesto, no tienen dinero, se entiende que vamos hacerlo racionalmente, entendemos pero que se habiliten que se cumpla nada más señor gerente la norma, y la persona responsable también, no sé, desde el año pasado venimos pidiendo, no hay nadie, quién es esa persona responsable para nosotros hacer las consultas respectivas y el llenado del aplicativo, que además tiene plazos perentorios.

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; en la sesión anterior no estaba cargada la data, pero ahora en la realidad se ha regularizado, en este momento ya está con la información correspondiente, la disponibilidad de los S/300,000.00 soles ya está debidamente habilitado, se va ir incrementando en la medida que se vaya ejecutando también debidamente los planes, la parte administrativa es nuestra oficina de integridad, a cargo del señor Arredondo, él tiene que capacitarlos.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; ya se ha habilitado el tema presupuestal, el trámite administrativo de los requerimientos es similar al que se ejecuta por el consejo regional, no hay ninguna otra variación.

10

*[Handwritten signatures: "Gutiérrez", "Arredondo", and another signature]*



453

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; si hay alguna duda en el camino, alguna cosa que se trate de corregir en forma dinámica, estamos para corregirlo.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; me hubiera gustado que esto sea más ilustrativo señor gerente, tenemos la diapositiva, es fácil que ingrese usted al aplicativo y podemos visualizar que ahí en el mismo aplicativo está monto máximo el 2%, a cuánto asignan en el gobierno regional, ahí está el monto, monto mínimo está establecido ahí. Ahora, pero el gerente está manifestado de acuerdo a lo que nos han informado los S/300,000.00 soles ya está habilitado para nosotros iniciar con nuestros requerimientos, usted está manifestando que ya está y que podemos iniciar al margen de lo que están manifestando mis colegas, lógicamente que el mínimo es el 1%, tal como establece la norma.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; de acuerdo a la capacitación de la contraloría, el responsable en este caso del gobierno regional, hay un responsable, que debe tener todas las claves de los consejeros y con esa clave que vamos a hacer digo, ahorita nosotros vamos a subir como decíamos nuestro plan de fiscalización y tiene sus plazos, yo solamente quisiera pedirle de acuerdo a los plazos, me está diciendo que hay presupuesto porque yo tengo incluso porque del día lunes mi tema de fiscalización está ya. También entiendo de que el señor Gerente general tiene muchas funciones o responsabilidades que asumir, tiene que delegar a alguien para que el consejo pueda hacer el trámite correspondiente y administrativo.

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; manifestar que la persona indicada para esto es el señor Arredondo, vamos a preparar también rápidamente, una especie de una guía, digamos con los pantallazos para hacer la guía, también voy a coordinar con la parte administrativa para que todas las necesidades que se generen a raíz del trabajo que van a emprender puedan ser atendidos.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional se da por informado respecto al punto de la agenda.

**SEXTO. – Informe de Gerente General Regional y Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre las unidades ejecutores que han revertido recursos al Ministerio de Economía y Finanzas y las acciones que adoptaron.**

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; al respecto debo señalar como política ya de gestión administrativa y gestión presupuestal, el año pasado se emprendió una serie de medidas, una serie de medidas desde lo más persuasivo y algunas medidas que tenía que ver con llevar a los procesos administrativos correspondientes. Hemos podido anotar una lista, una lista de ejecutivos, una lista de unidades ejecutoras que no han podido ejecutar, valga la redundancia, los presupuestos, pese a todo lo que se hizo, gerencia regional de desarrollo económico, dirección regional de comercio, turismo y artesanía, subgerencia regional de Castrovirreyna, la subgerencia regional de Huaytará, dirección de red de Salud Angaraes, de alguna manera, han permitido que se reviertan recursos presupuestales. La primera medida que hemos emprendido es encaminar, yo les he acompañado ahí, Un memorándum que ya emití el 756 del primero de abril, a través del cual luego de evaluar todos los registros para no ser digamos de alguna manera este para no ser solamente cualitativo, sino más bien muy objetivos que hemos terminado de chequear toda la información hasta marzo y con eso finalmente el primero de abril, yo pedí de acuerdo a una coordinación que hicimos con el señor Gobernador también este que se le inicie el deslinde de responsabilidad administrativa, civil y penal, con todos los que han resultado, ser los responsables de esta reversión, de acuerdo al informe que nos ha hecho también el área de procesos administrativos. Todos están debidamente, están encaminados y seguramente les llevará algún tiempo proceder con esta medida.

definitivamente es que este año hemos tomado medidas, por ejemplo, a través de una disposición muy precisa, que todos los todos los presupuestos deben certificarse máximo al 30 de abril, hasta el 29 que hicimos la última evaluación, ya el 85% de las unidades ejecutoras habían certificado los presupuestos para este año que no se certifiquen hasta el último día de abril van a quedar prácticamente como habilitadores.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; ¿cuántos millones hemos revertido al tesoro público, por otro lado, cómo se va a culminar este proyecto, porque ahora, por ejemplo, tengo un proyecto que está en mi provincia en la parte final, han revertido S/1,700,000.00 soles cómo están permitiendo, porque de acuerdo al convenio, los documentos marco. El año pasado, en octubre cumplía lamentablemente no han previsto y prácticamente se ha revertido. Veo difícil

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



que en una demanda adicional lo van a atender esto no quisiera de repente preguntar porque tenía varias unidades de ejecutores, ahí no tenía preocupación, creo que de acuerdo al cuadro he visto que S/18,000,000 de soles que han revertido, y la suma de todo eso es 22 millones de soles y tantos.

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; es lamentable el cuadro que nosotros hemos alcanzado, que le des un resumen elaborado por planeamiento donde se señala los rubros, y es S/ 1,700,000.00 el monto revertido, el otro rubro que es básicamente acerca de los recursos de operaciones oficiales de crédito, es básicamente presupuestos que vienen con nombre propio y por normas expresa, ahí se ha revertido este S/22,000,000.00

**El consejero Chávez** manifestó lo siguiente; ¿yo estuve presente en el último seguimiento y que usted fue muy enérgico, el cual felicito, pero, sin embargo, alguna acción concreta tenemos que tomar, por qué en esa reunión se sabía, directur, recursos naturales tienen cero gastos si es posible que podemos utilizar finalmente como un recurso habilitador, pero qué acciones concretas se va a tomar la frente a la inacción de estos funcionarios.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; a nivel de nuestras regiones tenemos tantas necesidades, a nivel de la provincia de Castrovirreyna, señor gerente, acabo de escucharle su versión se debe de tomar las medidas correctivas, pero eso creo que no lleva, ya estamos entendiendo de que en nuestras instituciones los cargos de confianza porque se les permite así. Hacen de menos a peor, por ese modo sugiero estas acciones inmediatamente usted debe de tomar las decisiones administrativas para que de esa manera puedan tener de repente algunas correcciones, porque dado el caso, señor gerente, es parte de lo que usted está haciendo mención en una institución renueven a un personal de confianza, a otra provincia lo sacamos de la provincia casi de nuevo lo regresamos, es el caso de la gerencia sub regional de Castrovirreyna donde usted propio ha escuchado acá en consejo regional, pero sin embargo, no está tomando las medidas inmediatas, administrativas.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; tengo entendido que usted ha asumido el cargo el 15 de agosto del año 2023. Yo no veo de repente de manera correcta que a estas alturas no se haya hecho de repente el seguimiento en el año 2023 para el cumplimiento de estas metas. Sin embargo, en este año nos dice que va a ser más drástico, cuántos de estos responsables que han ocasionado esta reversión, están a la fecha todavía cumpliendo funciones, puesto que, si ellos son los responsables de estas reversiones, lo primero que el ejecutivo regional debe tomar la decisión de separarlos. Yo no veo coherente de la forma en que a la fecha se le permite todavía continuar con el cargo, en este momento. Porque en efecto, la preocupación, como ya lo dijeron, también se genera no solamente en legislativo, sino también en el ejecutivo, a fin de culminar esos proyectos que no se han culminado en el año 2023, y sobre todo que causa perjuicio. Entonces, lo primero que la decisión política debe tomar, la gestión del ejecutivo regional, es separarlos del cargo inmediatamente, no podemos permitir y arriesgarnos de que nuevamente este año, pueda suceder lo mismo desde el punto de vista, yo quisiera de repente sugerirle al señor gerente que de repente, una decisión firme y en el corto plazo, a fin de que no solamente, se pueda sancionar administrativamente, sino también debe cursarse ya los oficios correspondientes o el memorándum correspondiente a procuraduría del gobierno regional a que inicien las acciones legales del caso, la verdad es un monto bastante alto, teniendo en cuenta las necesidades que tiene Huancavelica.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; definitivamente causa alguna indignación general aquí dentro de nuestro consejo señor gerente, me aunó al petitorio del colega Héctor, que no se puede permitir este tema habiendo tantas necesidades en nuestra región y en cada una de nuestras provincias, estos funcionarios de inmediato ya no deberían estar en funciones.

**El consejero Sulca** manifestó lo siguiente; definitivamente esta es una clara realidad de cada una de nuestras provincias, pero también aquí hay una situación, toda vez que cada uno de nosotros informamos de todas las actividades y las acciones que realizamos en nuestra función de fiscalización, pero sin embargo, aquí se refleja, que hay muchos proyectos en muchas provincias que cada uno de nosotros sabemos, que esos proyectos no solo es responsabilidad del gerente de las unidades ejecutoras donde pertenecen, también es nuestra responsabilidad como consejero, cabe precisar que en la provincia de Acobamba no se ha revertido ni un sol porque no tenemos proyectos de inversión, tampoco nos tenemos un presupuesto que nos han asignado, lo cual conlleva señor Gerente de que también el tema presupuestal tenemos que de manera equilibrada a las provincias que no hemos revertido ni un sol, debemos de premiar y de



aceptar esos presupuestos nos deben asignar a las gerencias que nosotros necesitamos, tampoco no podemos echar la culpa solamente a los gerentes y nosotros como consejeros, también somos los responsables de esta reversión.

**El Presidente del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; yo quiero reiterar al señor gerente, respecto al incumplimiento de nuestro reglamento en el artículo noveno, en la cual dice que las funciones de los consejeros regionales en el cumplimiento de sus deberes y derechos de legislar, fiscalizar y representar, no pueden ser materia de limitación, retardo y obstrucción por ninguna autoridad, funcionario o persona natural o jurídica, pudiendo hacer los requerimientos de información a la administración regional y otro de nivel de gobierno para que obligatoriamente informen sobre los asuntos que demanden su intervención sinceramente si es una preocupación que se haya revertido más de S/22000000 de soles en el año 2023.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente: entiendo que el nivel de trabajo en equipo debe de ser por parte de los funcionarios, si echamos la culpa a la gerencia de infraestructura de no haber gastado, pero sin embargo se está certificando en el mes de noviembre, no es justo, pero también entendemos que pensamos las transferencias para el pago de beneficios sociales de recursos ordinario no se ha hecho oportunamente, y todos los años tenemos reclamos y reclamos de muchas personas, que vienen con esa demanda adicional y no los podamos entender, tome las acciones que pueden corresponder en mejorar esa situación y teniendo incluso proyectos que deberían de ejecutarse y le quitamos presupuesto y no lo pueden avanzar, qué lamentable es ver por ejemplo, proyectos se han asignado presupuesto y tienen cero de gasto.

**El consejero Rojas** manifestó lo siguiente; preocupante en el informe que nos da de la reversión de recursos, usted gerente tome las acciones respectivas, si hay responsables, hay que tomar con mano dura que se sancione. Huancavelica necesita recursos cómo vamos a revertir, no quisiéramos que este año suceda esas cosas.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; creo que la función de cada 1 de nosotros los consejeros en las provincias es más aún, y siempre lo hemos manifestado, señor gerente, de querer contribuir, de querer sumar a la gestión, pero qué se tiene que hacer. Hay que entender en esto, colegas de querer sumarnos y tener que ver nosotros, que las cosas sean totalmente transparentes. Eso yo he conversado con el gerente que inició el año 2023, con quien le cambiamos. Estamos adelante, haciendo la coordinación, pero, sin embargo, la parte administrativa, el consejero, porque de repente, permanentemente detrás de nosotros para ver que las cosas se hacen bien en Castrovirreyna qué ha pasado, señor gerente general, teníamos ya para iniciar el año pasado una carretera, que se ha dejado de la gestión anterior y todavía el caso de Sinto, Torres Marca esa carretera, nosotros ya nos habíamos constituido con el gerente de infraestructura y todos hemos convocado las autoridades de dicho anexo de Torres Marca a decirles que esta obra inicia en la fecha tal, pero sin embargo a una semana de iniciarse me acerco donde el gerente y me dice, consejero, no se va a iniciar esta obra, motivos por qué nos han estado escondiendo información los profesionales, pero cómo podemos nosotros haber avanzado informaciones que nos han estado escondiendo, inmediatamente el gerente debe de actuar, a razón de eso no hemos iniciado esa obra y creo que es oportuno, señor gerente, reitero, en esta participación no podemos permitir el monto de los S/22000000 de soles, la reversión, lo que nosotros tenemos que pedir es ya lo están pidiendo, creo que en su mayoría los consejeros regionales. Para el día lunes usted ya seguro debe de tomar la decisión e inmediatamente se tome de repente los cambios pertinentes en este caso la gerencia subregional de Castrovirreyna no voy a permitir y esto debe de conocer la población en su conjunto en el informe que se hace pertinentemente de esta reversión de la gerencia subregional de Castrovirreyna.

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; un poco reiterar que para el año 2023, el hecho que no cumpla con la meta no sólo es que se vaya el funcionario, sino también en esta ocasión y creo que es la primera vez les hemos abierto un deslinde de responsabilidad ya este con el tema administrativo, civil y penal. Si eso termine en la fiscalía, tendrá que terminar en la fiscalía. Por otro lado, señalar que prácticamente los últimos funcionarios que estaban hasta ahora todavía al frente de sus áreas. Ya están prácticamente en la etapa de reemplazo ya tanto la dirección regional de Comercio, turismo, ya estamos evaluando el reemplazo, igualmente, en la subgerencia de Castrovirreyna y Huaytará.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, el control y seguimiento, sobre las acciones legales (civiles, penales y administrativas) iniciadas en contra



los funcionarios y servidores civiles de las Unidades Ejecutoras que resulten responsables, por la reversión del Presupuesto del ejercicio fiscal 2023, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, el control y seguimiento, sobre las acciones legales (civiles, penales y administrativas) iniciadas en contra los funcionarios y servidores civiles de las Unidades Ejecutoras que resulten responsables, por la reversión del Presupuesto del ejercicio fiscal 2023, del Programa de Inversiones del Pliego 447. Gobierno Regional de Huancavelica, de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Oficiales.

**ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR** el plazo de 30 días naturales para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

**ARTICULO TERCERO. – EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, otorgue las facilidades y atención inmediata a los requerimientos de la comisión, para los fines a que se contrae el artículo precedente.

**SÉPTIMO. – Informe del Gerente General Regional y Gerente Regional de Infraestructuras sobre el estado situacional del proyecto equipamiento de la compañía de bomberos de Huancavelica.**

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; este proyecto es desde el año 2015 tal como señala en los documentos que hemos alcanzado tenían dos componentes, un primer componente fue el tema de la infraestructura, que de alguna manera se había cumplido, y en la segunda parte tiene que ver con el tema de la implementación, básicamente de 2 equipos, de la compra de una ambulancia y luego el otro tiene que ver el vehículo de rescate, sobre el tema de la ambulancia ya está en proceso, en la firma de contrato, y sobre la compra del vehículo del escape, todavía se encuentra, en estudio de mercado.

**El Gerente Regional Infraestructura** manifestó lo siguiente; en el tema de los bomberos, como ustedes ya tienen el conocimiento, la obra está no culminada por ciertas situaciones técnicas y procedimentales, pero ya lo más importante y resaltante ahora es el tema de la ambulancia está proyectado ya el contrato, seguramente en la siguiente semana ya está consolidado el contrato en vista la buena pro del proveedor ganador. En el tema del vehículo de rescate y el camión contra incendios están en estudio de mercados.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; en el caso de la compañía de bomberos, el año pasado cuando iniciamos la gestión, yo pedí que este proyecto se dé la continuidad, hubo el cambio del gerente general y también se le reiteró que se dé la celeridad conjuntamente con todos los colegas consejeros, porque esto es una preocupación, para toda la ciudadanía en general, porque el día de hoy se incendia, alguien y no tenemos cómo aplacar, porque nuestros equipos de los bomberos están, malos entonces ya ha pasado ya 1 año y 5 meses de la gestión al menos se está haciendo esta gestión en la compra, el año pasado, no sé si nos han mentido, nos han dicho que el carro de rescate, el tema del cisterna va a demorar más de 1 año y medio en llegar al Perú porque tienen que fabricarlo con piezas, no sé de qué país y etc., entonces espero que le den la celeridad del caso.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; es una preocupación del consejo regional desde el año pasado y surge, a raíz de que en el año pasado, si no me equivoco en el mes de mayo, ha sucedido aquí en Huancavelica un incendio al cual, la compañía de bomberos ha llegado casi 1 hora después, cuando prácticamente ya se estaba consumiendo todo, surge la preocupación aquí y ver cómo se está implementando ese proyecto de la compañía de bomberos, y la preocupación y claro que ha sido unánime aquí también en exigir que esto obedece que se dé la continuidad, porque la compañía de bomberos cumple una función bastante importante para la vida y la salud de las personas y también, del patrimonio, señor gerente, ha emitido un informe N° 16 al subgerente de obras, el residente de obra, de apellido Ramos Matos, en el cual nos precisa que si bien en efecto hay un marco presupuestal, para el año 2023 solamente se ha destinado un presupuesto de S/580,000.00 soles. con el cual se estaba haciendo incluso la convocatoria para la adquisición, y aquí textualmente nos dice que comunico a su despacho que en mérito al marco presupuestal correspondiente al presente año se puede verificar que dicho presupuesto solamente cubre la adquisición de una unidad vehicular ambulancia tipo dos, que está ahorita pendiente de contrato, y que dicho sea de paso, nos dijeron que en diciembre llega

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Gutiérrez' and 'Carrasco'.



la ambulancia, del año pasado, sin embargo ya estamos en abril y no llega a la ambulancia, continúa este informe en la parte final, donde dice que solamente cubre la adquisición de esta unidad de la ambulancia tipo dos más, no así para poder adquirir las otras dos unidades faltantes, se refiere al vehículo contra incendios y de rescate que nos precise de manera clara cuando se ha establecido un plan de trabajo con fechas establecidas para poder ya adquirir también los otros vehículos.

**El Gerente Regional Infraestructura** manifestó lo siguiente; ahí tenemos un acta de admisión de evaluación y de tratamiento de la buena pro del proceso, y si vemos en la parte concluyente, ahí dice el consorcio Huancavelica, integrado por Ksg Medical y corporación Cemon se ha adjudicado con un monto de los S/580,000.00 soles eso es respecto a la ambulancia, se encuentra en trámite con el siggedo el N° 03166281, en el cual ya se ha tramitado para el vehículo de rescate y camión de contra incendio, para el estudio de mercado ya se encuentra ya en el área de procesos de la sede central, tenemos que pedir una ampliación presupuestal de acuerdo a los solicitud y el requerimiento del residente de obra que está a cargo de este proyecto.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; para exhortarle que dentro de nuestra región de Huancavelica, hay diferentes problemas en el tema de proyectos de infraestructura viales y diferentes proyectos en ese sentido, esperamos que todos estos proyectos que se encuentran inclusive trabados de una vez, sean destrabados y poderlos concluir dentro de nuestra región de Huancavelica, esto es la clara muestra de uno de los proyectos que hasta la fecha y desde el año pasado hemos estado insistiendo y todavía no se concluye.

**El Presidente del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; qué acciones ha tomado o piensa tomar respecto al informe que ha mencionado ya el consejero y que está en el informe que usted remitió al consejo el informe N°016 y lo cual claramente se expresa de que esta infraestructura está haciendo uso parcialmente, se está haciendo ya uso parcialmente de toda esta infraestructura, nos gustaría saber si tiene el acta de entrega parcial, 2) si hay deterioro tal como expresa en este informe, se van a generar mayores gastos a la entidad cuando se concluya el proyecto, 3) para cuándo se tiene pensado asignar este presupuesto, porque recordemos que este proyecto data desde el año 2017 el inicio de obras.

**El Gerente Regional Infraestructura** manifestó lo siguiente; es un poquito tedioso y lamentable el estado situacional que se encuentra el proyecto de los bomberos, efectivamente hay una entrega parcial, voy a solicitar el estado de situación real de este proyecto porque tiene que ser como una ayuda de memoria general, a efecto de repente deslindar responsabilidades, de repente indicar a los responsables, porque de otra forma no se ha podido culminar el proyecto oportunamente y en los plazos. Respecto a los mayores gastos a la entidad, sí, efectivamente que ya como lo estaba indicando, posiblemente hay mayores gastos en la entidad, pero yo como gerente de infraestructura, como le vuelvo a indicar, voy a solicitar los informes correspondientes a efecto de seguir los trámites que correspondan.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional se da por informado respecto a este punto de la agenda.

**OCTAVO. – Informe de la Directora de la Oficina de Defensa Civil, sobre las acciones y plan de contingencia frente al fenómeno de bajas temperaturas y friaje.**

Respecto a este punto de la agenda y frente a la justificación de inasistencia de parte de la funcionaria responsable, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**NOVENO. – Informe de la Gerente de Desarrollo Social y consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, sobre las actividades que viene desarrolla a nivel regional.**

Respecto a este punto de la agenda y frente a la justificación de inasistencia de parte de la funcionaria responsable, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**DÉCIMO. – OFICIO N°0171-2024-SUNASS-ODS-HUA, Socialización del proyecto de estudio de la EPS EMAPA -Huancavelica 2025-2028.**

**El Jefe Sunass Huancavelica** manifestó lo siguiente; un documento muy importante que va a regir durante los próximos 4 años, respecto a la gestión, las tarifas que se van a aplicar aquí en la localidad de Huancavelica y Ascensión, como sabemos Emapa Huancavelica es el único prestador a nivel de toda la región Huancavelica nosotros somos reguladores y fiscalizadores de



la prestación servicio de Huancavelica, y el gobierno regional tiene un representante en el directorio de la empresa. También están vinculados a la gestión de los servicios de agua y saneamiento. Hay un convenio entre la municipalidad de Huancavelica y la EPS para que fuera a formar el proyecto y finalmente podamos contar con este componente importante que buscamos con toda esta situación. Lo que buscamos con esta socialización, qué buscamos con este proyecto de estudio tarifario es que se garantice la oportunidad de los servicios, tengamos sostenibilidad económica, este trabajo inicia desde el año pasado bajo la información que ha proporcionado la empresa Huancavelica. Si bien el proyecto de estudio tarifarios lo formula la dirección de regulación tarifaria de Sunass, pero se hace en base a la información que ellos proporcionan estamos tratando de que esto pueda socializarse a la mayor cantidad posible de usuarios y autoridades a través del plan maestro utilizado que tiene la empresa de Emapa Huancavelica. Cuál es el monto de inversión para cerrar brechas en el sector agua y saneamiento solamente aquí en Huancavelica y ascensión, esto lo hemos hecho en base a los proyectos que están en el Invierte. Pe. también a los proyectos que están en ideas, que no tiene financiamiento, el primero es la fórmula tarifaria por cada área que básicamente nos dan los porcentajes que van a en todo caso que se van a incurrir para ir para actualizar la tarifa año a año, porque sabemos que los costos no son los mismos cada año, las metas de gestión son aquellas obligaciones que va a tener la empresa respecto a cumplir en estos 4 años, por ejemplo. se refiere que todos los dueños de Huancavelica al primer año, en este caso 2024, 2025, tengan el 97% de micro medición y así año por año y llegar al año cuatro con el 100% de usuarios en Huancavelica con micro medición, situaciones, por ejemplo, le estamos pidiendo o se debería exigir que por año cambien en promedio, por ejemplo, en el primer año 1000, el segundo año 1000, también el tercer año 1600 y el cuarto año 1900 medidores, más de 5500 medidores que va a cambiar la empresa Emapa Huancavelica, a todos los usuarios en Huancavelica, cada sector, cada rubro tiene una tarifa diferencial, cómo se encuentran los servicios en Huancavelica tenemos un 74% de cobertura de agua potable, un 68% de alcantarillado agua no facturada, 35%, micro medición, un buen porcentaje 96.8%. una facturación mensual de 15 m3 significa que, en promedio, cada usuario Huancavelica consume 15 m3. Un tema que generaría el impacto y finalmente que quizás no se pueda lograr cumplir, pero es una propuesta de estudio para que ustedes puedan ver cuál es realmente la brecha y lo que se necesita la inversión, tenemos 3.8 millones de inversiones para estos 4 años.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; solamente la intervención es Huancavelica y ascensión, y por qué no están llegando a las otras provincias, luego quisiera saber también, dentro de las sanciones que ustedes han estado imponiendo, díganos a las Epps cuáles son, y por qué, y cuáles son las sugerencias a mejorar dentro del proceso de producción de agua potable, su intervención de ustedes es desde la producción del agua, desde la captación, análisis físico, químico, procesamiento y la distribución o solamente en cualquier etapa de esta producción, ustedes intervienen.

**El Jefe Sunass Huancavelica** manifestó lo siguiente; porque no abarca otras provincias, nosotros tenemos un documento que se llama Aire de la prestación que se ha publicado el año 2021 y hemos determinado como entidad este reguladora que el prestado principal en Huancavelica es Emapa, hay un proceso de integración de prestadores, pero esto está vinculado directamente a las pequeñas ciudades, el tema de sanciones con la Eps, en estos últimos años hemos hecho más de 20 fiscalizaciones y de estas han resultado 12 en procesos administrativos sancionadores, dependiendo de la situación que haya cometido. Respecto a las competencias, por nuestra parte, como veíamos muchos sectores intervienen con respecto a la prestación de servicios de saneamiento en Huancavelica nosotros fiscalizamos la prestación del servicio la calidad de facturación que se operen y este iniciar un mantenimiento adecuado de todo sistema de atención al usuario, estudios del banco mundial, del Pnud, del ministerio de economía. Entonces, a través de este plan han indicado que el 2030 nos falta 6 años, vamos a tener entre el 15% y 30% menos de agua déficit hídrico que aparezcan nuevos ojos de agua es bien, difícil y, sobre todo, que cubran demandas muy grandes como la que tiene ciudad de Huancavelica.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional se da por informado sobre el punto de la agenda.

**UNDÉCIMO. – OFICIO N°08-2024/GOB.REG-HVCA/CRA/GVM. Remito plan de trabajo, que en cumplimiento de acuerdo del consejo regional y aprobación PAF e individual, remito a su despacho plan de fiscalización de Hospital de Acobamba y de los centros poblados de Acobamba.**





Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de aprobación del Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del Consejero por la provincia de Acobamba, señor Godofredo Vargas Mendoza, denominado Fiscalización del Hospital de Acobamba y centros de salud de Acobamba; aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del Consejero por la provincia de Acobamba, señor Godofredo Vargas Mendoza, denominado Fiscalización del Hospital de Acobamba y centros de salud de Acobamba; debiendo contar para su implementación con la asignación de los recursos presupuestales conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

**DUODÉCIMO. – OFICIO N°301-2024/GOB.REG-HVCA/GGR. Remito expediente sobre disponibilidad presupuestal para cofinanciamiento para el proyecto con CUI 25925076.**

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; este documento es únicamente para poder ratificar, ya que esto ha sido aprobado, en una sesión anterior y en ese sentido. sería conveniente ratificar la solicitud que han presentado.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de aprobar la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, por la suma de S/. 4'500,000.00 Soles, como contrapartida para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en las localidades de Aymara, Ñahuimpuquio, Chicchicancha, Huallhua, Miraflores, Loma Alta, Montecolpa, Nogales, Coyllarpampa, Accoyanca, Uyrus Pampa y Viñas de los 10 distritos de la provincia de Tayacaja", quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, por la suma de S/. 4'500,000.00 Soles, como contrapartida para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en las localidades de Aymara, Ñahuimpuquio, Chicchicancha, Huallhua, Miraflores, Loma Alta, Montecolpa, Nogales, Coyllarpampa, Accoyanca, Uyrus Pampa y Viñas de los 10 distritos de la provincia de Tayacaja", con CUI 2592506.

**ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER** la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en las localidades de Aymara, Ñahuimpuquio, Chicchicancha, Huallhua, Miraflores, Loma Alta, Montecolpa, Nogales, Coyllarpampa, Accoyanca, Uyrus Pampa y Viñas de los 10 distritos de la provincia de Tayacaja", con CUI 2592506, en el presente ejercicio presupuestal 2024, conforme al compromiso del alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR** al pleno del Consejo Regional el control y seguimiento a la ejecución correcta y dentro de los plazos del proyecto a que se refiere el artículo segundo. Asimismo, se acuerda solicitar a la gerencia de presupuesto emita el informe sobre el proyecto habilitador a dicho proyecto.

**DÉCIMO TERCERO. – OFICIO N°296-2024/GOB.REG-HVCA/GGR. - Expediente sobre la solicitud de modificación del artículo segundo de la ordenanza regional.**

El asesor externo manifestó lo siguiente; en efecto, lo que se está requiriendo con este pedido es la modificación de la ordenanza regional N°527, en efecto, como bien ya lo han referido anteriormente la modificatoria de una ordenanza regional se tiene que hacer con otra ordenanza regional que tiene el mismo rango, entonces, para ello, como bien sabemos, para poder emitir y aprobar una ordenanza regional se tienen que adjuntar ciertos requisitos. adjuntar, el informe técnico correspondiente, el informe legal y así como la propuesta de ordenanza correspondiente.

17



El consejero Mamani manifestó lo siguiente; una ordenanza regional se puede modificar a solo a través de otra ordenanza regional por el rango de ley que tiene. revisado los documentos, tampoco tenemos el proyecto de ordenanza regional que el área usuaria debe adjuntar a este pedido que, dicho sea de paso, también ha sido una observación en la una de las sesiones anteriores, donde también ingresó este documento, sin embargo, reiteran, el pedido sigue esa ordenanza sin el proyecto de ordenanza regional que modifica.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad devolver el documento, para que adjunten el informe técnico, el informe legal y el proyecto de ordenanza regional.

**DÉCIMO CUARTO. – OFICIO N°034-2024/GOB.REG-HVCA/CR-P-AAGC. – Informe del presidente del consejo regional de deporte, sobre las acciones en favor del deporte.**

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; efectivamente se ha estado realizando las coordinaciones y es lamentable que hayan transcurrido más de 1 año y cuatro meses, y no tengamos al presidente del consejo regional del deporte en Huancavelica, creo que es el único departamento, la única región que no ha enviado, en todo caso, no ha solicitado de que se designe al presidente de este consejo regional del deporte, no solamente es sembrar fierro y cemento, se le debe dar la importancia debida a este consejo regional del deporte para que se pueda coadyuvar y completar trabajos en favor del deporte.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la justificación de inasistencia de parte de la funcionaria responsable, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**DÉCIMO QUINTO. – OFICIO N°120-2024-MDJ/A. Solicita desarrollo de la primera sesión ordinaria descentralizada del consejo regional de Huancavelica en el distrito de Julcamarca.**

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; quisiera precisar, a mí me gustaría que en este caso lo trabaje la comisión ordinaria de desarrollo social, a fin de que pueda estructurar todo un trabajo orgánico con los diferentes sectores, que tenemos el tema de salud, educación, proyectos, porque la población no te iba a decir lo que estamos haciendo nosotros informe, nuestro pedido.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; en una sesión descentralizada, la población quiere escuchar, qué actividades, proyectos que tiene el gobierno regional, entonces en ese marco se debe documentar, una comisión para hacer una sola estructura. esta estructura se va a repetir, en las demás provincias.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; podría ser un buen precedente o también podría ser un mal precedente, pero que se estructure, que se conforme la comisión especial y analice con mucho cuidado, es más, de repente a manera de sugerencia también podría citarse con anticipación a todos los alcaldes de Angaraes y concentrar esta reunión en zona sur, porque es bien conocido, conforme ya lo había mencionado anteriormente, y también señor presidente, que la zona sur en las gestiones pasadas han sido abandonadas, Julcamarca este año va a cumplir 240 años de fundación, es la más antigua de Angaraes, sin embargo, no tiene el desarrollo que hubiéramos querido en todos estos años, esta sesión del consejo, tiene que ser expeditiva, no solamente escuchar las necesidades que tiene, Julcamarca y otros distritos, sino también darle de forma inmediata, de repente, el compromiso o la solución a un determinado trámite que se esté haciendo.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de las propuestas de encargar a la comisión ordinaria de desarrollo social y conformar una comisión especial, obteniéndose 6 votos a favor de la primera propuesta (Rojas, Sullca, Yauricasa, Anyaipoma, Vargas y Chávez) y 3 votos a favor de la segunda propuesta (Laurente, Mamani y Nahui) y la abstención del Consejero Gutiérrez, por cuanto la ley establece cuál es la estructura de las sesiones de consejo y no habría necesidad solamente organizar, con quién está invitando o propiciando y quiénes conocen mejor cada 1 de su jurisdicción son los consejeros de dicha provincia, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, el estudio y evaluación del pedido del Alcalde de Julcamarca, sobre el desarrollo de la sesión



461

ordinaria descentralizada en dicho distrito, así como la programación de las sesiones ordinarias a nivel regional.

**ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR** el plazo de 30 días naturales para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

**DÉCIMO SEXTO. – Informe N°409-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA - HD-HVCA-DE. Solicitud programación de sesión extraordinaria para aprobación de contratación directa de IOARR 260673.**

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; esta la forma de poder ejecutar los proyectos, lamentablemente las otras direcciones, gerencias, deberíamos venir a exponernos la parte básica, de acuerdo a nuestras facultades aprobar, caso contrario el ejecutivo se tendrá que derivar para sus trámites correspondientes.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; lo que nos pide en este documento es la contratación directa, pero el marco normativo de la ley de contrataciones con el estado y su reglamento establece claramente las causales, seguramente vamos a discutir en su momento si en su efecto que invoca en este documento se configura o no.

**Presidente del consejo regional;** manifestó lo siguiente; en el informe 324 en la última parte solicita que se aprueba la contratación directa, esto no es facultad del consejo, no hay nada que discutir.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; los proyectos de IOARR se puede realizarse en alguna situación de emergencia, deberíamos escuchar el aspecto técnico.

**El Secretario del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; las contrataciones son aprobadas por el titular de la entidad, ya no sería pertinente que el consejo apruebe.

Luego del debate y deliberación respecto a este unto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad devolver el documento y sus anexos, por no ser de competencia del Consejo Regional, la aprobación de contrataciones directas, asimismo considerar en la agenda de la siguiente sesión ordinaria el informe sobre el estado situacional del proyecto.

**DÉCIMO SÉPTIMO. – OFICIO N°326 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR. – Solicitud de autorización de viaje de comisión de servicio del Gobernador Regional de Huancavelica.**

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; debo señalar que el pedido la solicitud que hacemos básicamente es para solicitar al consejo la autorización correspondiente para que el señor gobernador pueda asistir a una invitación que le han hecho, digamos a una feria internacional que se lleva a cabo en Italia, los costos lo asumen la entidad que invita, de tal manera, que los costos para el gobierno regional es cero, va a participar también en la comitiva de nuestro gerente de desarrollo económico, entonces la idea es precisamente promover los productos y las actividades que venimos realizando en la región. Igualmente va a participar también nuestro director de la dirección agraria, quien precisamente se va a encargar de toda la parte de los productos agrícolas. conforme a los procedimientos se ha acompañado obviamente al plan de viaje que detalla digamos todas las acciones que va a desarrollar el señor gobernador allá en la feria y obviamente hemos acompañado una información respecto a qué significa, digamos en este caso la feria Macfrut, que es una feria internacional.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; nos han adjuntado documentos, muy escuetos, donde ni siquiera se precisa el objeto principal de la visita del gobernador regional, a esta ciudad de Rumini, sin embargo, debo precisar también que el objeto principal sería aquí exponer la producción emblemática de Huancavelica, estos documentos que a mi consideración, no es serio, da mucho que desear para los funcionarios públicos, no se detalla, el informe del director de la oficina de cooperación técnica internacional, que incluso ha solicitado que se pueda convocar a una sesión extraordinaria para este asunto, documento que ha ingresado 30 de abril, señor presidente, reitero, no se hace más alusión, no se hace más de repente sustentación respecto a la producción emblemática de Huancavelica, no sé a qué se refiere tener en cuenta que este gobierno regional a la fecha y lo vemos y a la luz pública inclusive no hay un apoyo decidido al sector agrario que de repente nos pueda avizorar que tiene, una producción emblemática en determinado producto.



**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; sabiendo que este tema de gestión pública es muy importante, las invitaciones vengan de donde vengan, sea del extranjero, o sea dentro de nuestro Perú, en ese sentido, está claro el plan de viaje, el cual están solicitando que se autorice mediante el consejo regional, los que hemos trabajado en gestión pública, señores, sabemos y conocemos que las gestiones no se hacen únicamente aquí dentro de nuestra región, las gestiones se hacen a nivel nacional y a nivel internacional, en ese sentido, señores, exhortamos a cada 1 de ustedes y tiene del documento que han presentado, que no se va a generar ningún gasto dentro del consejo regional.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; cuando nosotros estamos en gestión pública, las invitaciones van a llegar, y tenía que asistir con una gran responsabilidad que conducimos una región, también puedo entender es que ese convenio, que se va a firmar en Italia, también los de Italia van a venir a Huancavelica.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; es un informe muy abstracto, bastante simple, acá manda el director de cooperación técnica plan de viaje, el objetivo no es nada claro, la meta no es nada claro cuál es el programa que van a desarrollar de 6 al 11 claramente se dijo si hay una pasantía, dónde está acá la proforma del convenio. Cuál es el objetivo de ese convenio de cooperación, no tenemos aquí el plan, el plan de viaje claro, la hoja de ruta, lo que van a participar entonces en el objetivo pone en el que vamos a promocionar productos de Huancavelica, no sé si llevaran una muestra, pero sí tenemos este informe como este, que no dicen nada prácticamente más dicen, pido permiso y tales personas vamos a ir, entonces nosotros cómo podríamos autorizar.

**El consejero Sullca** manifestó lo siguiente; tenemos que tener en cuenta la gestión pasada, se gastó un millón doscientos mil soles para hacer el nacimiento de Choccpa, ahora el gobernador, está solicitando para firmar un convenio de cooperación que no genere ningún costo a la institución, sabemos muy bien que Huancavelica necesitamos difundir nuestra marca, difundir nuestros productos, incluso estamos solicitando que nuestra mina Santa Bárbara se declare patrimonio cultural de la humanidad, pero si nosotros mismos no queremos que nuestras autoridades hagan esas gestiones en un viaje que no nos genera ningún gasto, estamos obstruyendo a esa gestión.

**El consejero Vargas** manifestó lo siguiente; está claro, en el informe lo que presentan la meta dice promocionar y promover respectivamente, los principales productos de agro Huancavelica, me imagino que van llevar los mejores productos potencialidades de nuestra región, en Huancavelica el 80% somos del agro, es proveer a los países europeos estos productos que son ecológicos para de repente aprovechar esa potencialidad, para esos convenios, nosotros tenemos que atender marca Huancavelica para potencializarlo.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; en el informe de cooperación técnica italiana que nos presenta el gerente general y el equipo que pretende viajar a Italia nos hablan de un convenio suscrito y que ha caducado el 8 de mayo del 2022, me gustaría que nos puedan dar a conocer a este consejo regional cuáles son los beneficios, cuáles son los logros que se ha tenido para Huancavelica, luego de la suscripción de este convenio que ha caducado el 8 de mayo, finalmente, solicita la autorización del gobernador regional para que pueda viajar a Italia, pero ahí indica que también forman parte de esta comitiva 3 funcionarios más, la pregunta, señor gerente, van a cubrir los gastos del gobernador y de los 3 funcionarios que lo van acompañar, si hablamos de gastos, colegas, tenemos que ser sinceros, cuántos días va a durar la comisión del 3 al 13 de mayo al ausentarse estos funcionarios y el gobernador regional, quien les paga su sueldo, eso no es gasto, es gasto, por eso me gustaría saber qué beneficios se han se ha logrado obtener con este convenio que ya anteriormente se había suscrito para nuestra región Huancavelica.

**El Presidente del Consejo Regional** manifestó lo siguiente; definitivamente hacemos el llamado al señor gerente del general regional para que se presente al consejo los documentos con mayor diligencia este documento que acabas de presentarnos el día de hoy en la mañana, el informe de cooperación técnica estable proyecto Huancavelica-Rimini, firmado por el licenciado administrador Juan Romero Rodríguez, dice en la conclusión, por lo expuesto y visto el beneficio que reporta para la región Huancavelica el consejo regional emite su opinión favorable y autoriza al gobernador regional, para que viaje y participe en comisión de servicio en lo susodicha feria, señor director usted no puedo por favor atribuirse un acuerdo del consejo o informar, o sea adelantar, lo que el consejo regional va a decidir.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; los que van a viajar son gerente de desarrollo económico, director de agricultura, director técnico de cooperación internacional.

**El Gerente Desarrollo Económico** manifestó lo siguiente; la siguiente era que viene es la era del desarrollo sostenible, y nosotros, como Huancavelica, estamos proyectando a un desarrollo sostenible, este convenio, dice, las partes promoverán las siguientes iniciativas, encuentros institucionales, proyectos de desarrollo, actividades de formación e investigación, cualquier otra iniciativa que pueda acordar las partes. Los objetivos de este viaje, es promover el desarrollo económico de la región de Huancavelica a través de las promociones comerciales de nuestros productos potenciales a nivel internacional. búsqueda de nuevas oportunidades comerciales y promocionar nuestros productos de exportación, y mantener en vigencia las alianzas estratégicas entre la cooperación italiana y el gobierno regional Huancavelica.

**El Director Regional de Agricultura** manifestó lo siguiente; efectivamente este trabajo ya se venía desarrollando, es una de las actividades dentro de un proyecto, los que conocemos proyectos son actividades que se desarrollan y el ILA la cooperación Italia, Latinoamérica ya viene trabajando años en Perú, específicamente en Piura hay una experiencia bonita que ya lo viene desarrollando y justamente este intercambio que vamos a desarrollar en Italia, eso va elevar nuestros productos. Porque va a haber un grupo de empresas que trabajan en este tema, les interesa estos productos que ya se vienen trabajando en exportación y podemos firmar algunos acuerdos de intercambio de negocios.

**El Director Regional Cooperación Técnica Internacional** manifestó lo siguiente; quiero decirles que esta invitación no es un casual o circunstancial que te invito a un evento, es producto de un proceso de gestión prolongado, nosotros como gobierno regional hemos tenido un convenio con ILA que caducó en el 2022, y luego de ello, las diferentes gestiones que han discurrido hicieron múltiples gestiones para recontactar a esta cooperante italiana para que se haga un nuevo convenio no lo lograron, la actual gestión que integran ustedes hizo el esfuerzo para recuperar este convenio que es beneficioso correctamente porque establece capacitación tecnológica en todos los ámbitos del agro y más allá, planificamos con el señor gerente general una estrategia integral para poder readecuar este convenio, hemos acudido personalmente al ministro de relaciones exteriores, el doctor César Jordán, acudimos a la embajada peruana en Italia, y mediante todos estos mecanismos y estas insistencias se consiguió que la cooperación técnica italiana establezca y nos brinde un proyecto, un proyecto de asistencia técnica para la producción agrícola ecológica en la región Huancavelica, el organizador de este evento macro está costeando absolutamente todo.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; corregir a los dos funcionarios donde dice no va a generar gastos, sí genera gasto, en todo caso, vayan con una licencia sin goce de haber, si genera un gasto, porque van a ir de comisión de servicio, una consulta los gastos de viaje de Huancavelica Lima y viceversa, quién lo va cubrir.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; el gobernador viaja no ha suscribir un convenio, sino a la posibilidad de firmar o renovar este convenio que ha sido caduco, que, por cierto, este informe nos entrega hace un par de horas, desde el momento que ingresó este documento, esto ya estaba aprobado, es por eso que planifican el viaje 3 de mayo, ya lo daban por aprobado, perdemos el tiempo y discutir, señor presidente, y me mantengo mi posición en votar en contra, puesto que no se está apoyando al agro como debía de apoyarse, y poder difundir justamente esos productos a nivel mundial.

**El consejero Sulca** manifestó lo siguiente; al funcionario usted no puede firmar autorizando al pleno del consejo, dándose la atribución de que usted ya firmó por autorizado a todo el consejo, eso es una falta de respeto al pleno del consejo.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; en este escenario nos permite conocernos seguramente estoy seguro que en la misma gestión pública se hace cosas en desarrollo de la región Huancavelica, regresando que nos hagan un informe detallado acá el consejo regional para qué y también para saber qué cuáles son ese compromiso que han asumido con esa cooperación internacional de Italia acá y también quisiéramos ser partícipes los consejeros regionales.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; de qué beneficio, de qué logros nos ha dado para Huancavelica este convenio firmado anteriormente, no sé si se han informado o desconocen qué logros ha traído para Huancavelica qué proyectos se ha ejecutado con esta cooperación

*(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)*

*(Handwritten signatures at the bottom of the page)*



técnica internacional, no me queda claro, señor presidente, no encuentro documento donde diga que la cooperación técnica internacional se va a hacer cargo de todos los gastos de quienes van a conformar esta comitiva, pero si puedo dar a conocer lo que mencionan en esta misiva donde dice al respecto el responsable de la oficina de cooperación de la ILA, ha adelantado que no es parte de la política de la organización la renovación de convenio, y en el siguiente párrafo, manifiesta en ese sentido y la propone la visita técnica a Italia de una delegación de 3 o cuatro personas compuesta por productores y representantes institucionales que podrían ser liderados por el gobernador regional.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; el pleno de la región de Huancavelica conoce de esta actividad que se viene programando, ya en las redes se han hecho de conocimiento y dañan de repente con lo que ha sucedido en los años anteriores. Huancavelica en su oportunidad, hemos tenido gobernadores que han asistido a visitar países fuera del Perú, y lo que se decía, Huancavelica orgánica, no sé en qué a ellos. nosotros habíamos encontrado Huancavelica como una zona o parte orgánica, y por allí también el gobernador de antes ah trasladó al niño Choccpa, y eso creo que queda como precedente en esta oportunidad, se tiene que entender, señor gerente, las acciones que se vienen tomando no se hagan de la noche a la mañana, ya lo anticiparon los demás consejeros, sea después de repente, de una manera más planificada, más coordinada.

**El consejero Vargas** manifestó lo siguiente; Italia es potencia tecnológica y tienen que ir personas preparados, que, al volver y dar un informe productivo con un pensamiento revolucionario agrario, la fortaleza de Huancavelica su potencialidad, está en el agro, el 80% vivimos del agro.

**El consejero Rojas** manifestó lo siguiente; cuando hay una invitación hay una coordinación que hacen, con anticipación y por lo cual cuando una autoridad invita a nosotros somos conscientes y también tomamos una decisión, lo más correcto hermanos, la comitiva que va ir a Italia, pueda traer buenos resultados, en beneficio de nuestra región.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del pedido de autorización de viaje al exterior del Gobernador Regional, obteniéndose seis votos a favor (Rojas, Sullca, Yauricasa, Anyaipoma, Chávez y Vargas) y tres votos en contra (Mamani, Gutierrez y Nahui) y la abstención del consejero Laurente porque claramente dice la disposición a Italia pueden acompañar al gobernador, también productores, nosotros años anteriores hemos tenido productores en artesanía que han quedado primer puesto a nivel nacional, ellos deberían ir, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR** el viaje al exterior del Gobernador Regional de Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype, a la ciudad de Rumi de la república de Italia, desde el 03 al 13 de mayo de 2024, a efectos de participar en la feria MACFRUT, como parte del proyecto de ILLA Agente Cooperativa de Italia, para exponer la producción emblemática de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

**DÉCIMO OCTAVO. – OFICIO N°87-2024/GOB.REG.HVCA/GSRANG/G. - Información sobre contratación directa realizado por la entidad para control posterior. Informar que esta unidad ejecutora ha gestionado durante el presente año el procedimiento de selección directa -PROC-1-2024-GSRANG de la contratación de servicio de alquiler de maquinarias para la atención de emergencias y desastres por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones en la provincia de Angaraes, región de Huancavelica.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de fiscalización, transparencia y ética, el estudio de la información solicitada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, ejecutar el control posterior y evaluación del expediente de contratación del Procedimiento de Selección Directa PROC – 1-2024-GSRANG/OEC-1, Contratación de "Servicio de

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and two smaller ones on the right.



alquiler de maquinarias para la atención de emergencias y desastres por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones en la provincia de Angaraes, región Huancavelica”.

**ARTICULO SEGUNDO.** – OTORGAR el plazo de 30 días naturales para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

**ARTICULO TERCERO.** – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, otorgue las facilidades y atención inmediata a los requerimientos de la comisión, para los fines a que se contrae el artículo precedente.

**DÉCIMO NOVENO.** – Pedidos de los Consejeros Regionales.

**19.1. Pedidos del Consejero Ñahui.**

- Informe de la gerente de desarrollo social sobre las actividades que se está programando por el día de la madre.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar este punto a la siguiente sesión ordinaria, convocando al funcionario responsable.

- Informe del director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, y el especialista del Instituto Superior Tecnológico Público de Castrovirreyna para ver el avance del Licenciamiento.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar este punto a la siguiente sesión ordinaria, convocando al funcionario responsable.

- Informe del gerente de infraestructura y supervisión para solicitar la información sobre el hospital de la provincia de Castrovirreyna.
- Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad pasar este punto a la siguiente sesión ordinaria, convocando al funcionario responsable.

**19.2. Pedidos del Consejero Anyaipoma.**

- Sobre la sesión descentralizada en el distrito de Julcamarca.

Respecto a este pedido, se desarrolló en el décimo quinto punto de la agenda.

- Aprobación de planes de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, denominado: Evaluación, seguimiento y fiscalización a la ejecución del Proyecto: “Creación y mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas al peligro de inundación en las localidades de Anchaclla, Lircay y Ocopa, distrito de Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica”.

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.** – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, denominado: Evaluación, seguimiento y fiscalización a la ejecución del Proyecto: “Creación y mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas al peligro de inundación en las localidades de Anchaclla, Lircay y Ocopa, distrito de Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica.”; debiendo contar para su implementación con la asignación de los recursos presupuestales conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

- Aprobación de planes de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, denominado: Evaluación, seguimiento y fiscalización a la ejecución del Proyecto: “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores Jatus, Allpamachay, Pampapuquio, Horgón Huerta y Vista Alegre, de la comunidad de



**Pampapuquio del distrito de San Antonio de Cusicancha, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica".**

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, denominado: Evaluación, seguimiento y fiscalización a la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores Jatus, Allpamachay, Pampapuquio, Horgón Huerta y Vista Alegre, de la comunidad de Pampapuquio del distrito de San Antonio de Cusicancha, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica", debiendo contar para su implementación con la asignación de los recursos presupuestales conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

**19.3. Pedidos del Consejero Sulca.**

- **Aprobación del Plan de Fiscalización de la comisión de desarrollo económico, denominado: Evaluación, seguimiento y fiscalización a la ejecución del proceso del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 – 2024; debiendo contar para su implementación con la asignación de los recursos presupuestales conforme a Ley.**

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico denominado: Evaluación, seguimiento y fiscalización a la ejecución del proceso del Fondo Concursable PROCOMPITE 2023 – 2024; debiendo contar para su implementación con la asignación de los recursos presupuestales conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

**19.4. Pedidos del Consejero Mamani.**

- **Informe del Gerente Sub Regional de Angaraes, sobre las gestiones que viene realizando respecto al presupuesto para los gastos de inversión en la provincia de Angaraes.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

**19.5. Pedidos del Consejero Vargas.**

- **Informe del director de Yaku Tarpuy, sobre la irrigación de Acobamba.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

**19.6. Pedidos del Consejero Rojas.**

- **El consejero Rojas informe del director de Yaku Tarpuy sobre el proyecto de Tulpacancha.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

**19.7. Pedidos del Consejero Laurente.**

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*





- **Informe de la dirección regional de Agricultura, sobre las diversas actividades y proyectos que tiene a su cargo.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria, convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

- **Aprobación del plan de trabajo de acción de fiscalización de la comisión ordinaria de recursos naturales y gestión del medio ambiente.**

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente: Evaluación, seguimiento y fiscalización a la ejecución del Proyecto: Recuperación de los servicios ecosistémicos en las zonas alto andinas de las provincias de Acobamba, Angaraes, Churcampa, Tayacaja y Huancavelica – Región Huancavelica"; debiendo contar para su implementación con la asignación de los recursos presupuestales conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

- **Aprobación de la agenda agraria regional.**

**El Consejero Laurente** manifestó lo siguiente; respecto a la aprobación de la agenda regional agraria Huancavelica. 2024 2028. Estamos nosotros dentro del marco del gobierno agrario, en la mañana exponían, el plan regional agrario y también donde diferenciábamos la política regional agraria, el plan agrario y la agenda regional agraria. la agenda regional agraria es un instrumento. que nos va a ayudar a corto plazo, insumo para el plan regional agrario, cómo nace este plan agrario, la resolución ministerial 461 aprueba los lineamientos para la formulación y asimismo la resolución ministerial 2011 del 2017, este aprueba los Segras a nivel nacional entonces, dónde nos dan el plazo en el año 2021 puesto en el decreto supremo, están obligados los 24 departamentos de la región a nivel nacional, quienes deben de conformar sus Segras, aprueba esta conformación del Segra de este de este comité. para lo cual. en la modificación en la resolución ministerial, 206 del 2021 nos indica que la conformación del Segra quienes lo conforman en con acto ministerial, quiénes lo conforman los Segras, el gerente regional, el gerente regional de agricultura, el gerente de desarrollo económico, jefes, directores. Además, en la resolución ministerial 461 del 2022 manifiesta que debe ser bajo acuerdo del consejo regional y su procedimiento que debe corresponder.

**El ingeniero Héctor Palacios** manifestó lo siguiente; en el año 2022, sacan una resolución ministerial para la elaboración de esta agenda regional agraria y estos es a nivel nacional, todas las regiones han elaborado su agenda. Esta agenda agraria regional es diferente del plan nacional o políticas agrarias u otros documentos de gestión que pueden existir, entonces esta agenda agraria fue elaborada por el Segra, como es el consejo regional agrario, Huancavelica lo conforman todas las instituciones que tienen que ver con la actividad agraria.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; que se articule el trabajo con los planes, con las políticas que tenemos trabajando dentro de la gerencia de desarrollo económico, y se puede difundir esta agenda regional agraria Huancavelica 2024- 2028 en las 7 provincias de nuestro departamento.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la Agenda Agraria Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA "AGENDA REGIONAL AGRARIA – ARA 2024 – 2028"**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** la "AGENDA REGIONAL AGRARIA – ARA 2024 -2028, como instrumento de gestión normativo,

*[Handwritten signatures: Laurente, Gutiérrez, and another signature]*



rector del desarrollo agrario de la Región Huancavelica, que contiene los ejes, acciones, matrices de acuerdos, cartera de proyectos y matriz de articulación a la política agraria nacional, articulado a los proyectos de desarrollo regional y nacional, con la participación concertada y sostenible de los diversos actores.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo económico del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional Agraria de Huancavelica, Miembros del Comité de Gestión Regional Agrario – CGRA y otras instituciones; la aplicación e implementación pertinente de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

**19.8. Pedidos del Consejero Torres.**

- Informe del gerente de planeamiento y presupuesto, sobre la omisión en la atención de los pedidos de presupuesto del Consejo Regional.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; la ampliación presupuestal del consejo regional. con fecha 22 de noviembre del 2023, se han solicitado una ampliación presupuestal para que se ponga operativo el vehículo, el único vehículo que tiene el consejo regional, pero también entendemos que el presupuesto es anual, pero con fecha 22 de abril nuevamente hemos solicitado la ampliación presupuestal a la fecha el consejo regional no tiene vehículo para movilizarse.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; acabo de coordinar le vamos a dar la prioridad, para que esto finalmente sea tomado en cuenta y podamos disponer el presupuesto.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 5:15 de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA  
 Mg. José Torres Huaman  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 Abog. Jordán Cárdenas Arana  
 Secretario del Consejo Regional

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature: GUTIERREZ]*